



MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIX - N° 209
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ALTA GRACIA Y SUS SIERRAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1544 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de NOVIEMBRE de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Belisario Roldán 32 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término; 3) Elección de los siguientes cargos: Presidente, Secretario, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 237805 - \$ 911,95 - 05/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva CONVOCA a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará en la Sede Social de la Av. General Paz 479 de esta Ciudad de Córdoba, el día lunes 9 de Diciembre de 2019 a las 11:00 hs, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Homenaje los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causas por las que no se convocó a Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Justicia Fiscalizadora, Correspondiente al periodo 1º de Julio de 2018 al 30 de Junio del 2019. 5) Tratamiento y consideración de los aumentos de la Cuota Social. 6) Tratamiento y consideración de la remuneración de los directivos. 7) Elección de la totalidad de los integrantes de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por el termino de dos años, en los siguientes cargos: Comisión Di-

rectiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal suplente. Junta Fiscalizadora: 3 Miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes. Designación si correspondiere de la Junta Electoral. Determinación del número de sus miembros. Lectura del escrutinio. En su caso, proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 238074 - s/c - 07/11/2019 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA. S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de noviembre de 2019, a las 16.00 horas, en Pío Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio nro. 55, cerrado el 30 de junio de 2019. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2019. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 2. DESTINO DE LOS RESULTADOS. 3. APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 4. ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio. 5. DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

5 días - N° 236972 - \$ 4593,75 - 05/11/2019 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por acta N° 161 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín 501, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria: a) Totalidad de los

9 (nueve) miembros del Consejo de Administración; b) Totalidad de los 4 (cuatro) miembros de la Junta Fiscalizadora; 3) Sorteo de los tercios a renovar cada año, según el artículo 14 del Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 237657 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO ASOCIACION CIVIL

Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social del CLUB ATLETICO SARMIENTO – ASOCIACION CIVIL, situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba, el día 8 de Noviembre de 2019 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios número 56, 57 y 58; cerrados el 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. SERGIO RUBEN RIOS - EVA BETINA CERUTTI DEPETRIS - Presidente - Secretaria.

8 días - N° 236307 - s/c - 05/11/2019 - BOE

INSTITUCION SULLAI PARA MULTIMPEDIDOS SENSORIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 19 horas en la sede de la

institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivo por el cual se presenta este ejercicio fuera de término. 4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, el balance e informe de los revisores de Cuentas del ejercicio agosto 2017/julio 2018.

3 días - N° 237270 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Roberto Koch 57 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos , cerrado el 31 de Agosto de 2019 y 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta de acuerdo a los art. 23;45 y 46 del Estatuto . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237359 - s/c - 06/11/2019 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica el edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL los días 29, 30 y 31 de Octubre del corriente bajo el N° 236678 donde dice: "a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 18 horas", debió decir "a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2019 a las 16 horas".

3 días - N° 238093 - s/c - 07/11/2019 - BOE

CLUB UNIÓN DEPORTIVA LASPIUR ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT: 30-70706271-8. Por Acta del 29/10/2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Mendoza 235 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término

no la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 79, cerrado el 28 de febrero de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva. María Florencia Perret - Yanina del Luján Depetris - Secretario - Presidente.

3 días - N° 237412 - s/c - 07/11/2019 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 25 de Noviembre de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Diagonal Ica 37, para tratar el siguiente orden del día: . Que, el orden del día de la asamblea es: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasa la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 237437 - s/c - 05/11/2019 - BOE

BETHEL-CASAS DE DIOS ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 31 días del mes de Octubre de 2.019, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256 , siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Bethel, Casas de Dios - ASOCIACIÓN CIVIL," con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: María Susana Martínez Zuviría, D.N.I. N° 5.286.340, 2) Secretario: María Victoria Nieves, D.N.I. N°31.844.998 , 3) Tesorero: María Inés Rucci, D.N.I. N° 14.537.126, 4) Vocal Titular: Manuel Muñoz, D.N.I. N° 16.203.207 y 5) Vocal Titular: Carlos Enrique Remonda, D.N.I. N°14.798.514; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se procede por secretaría a la lectura del acta de la reunión anterior la que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Marzo de 2.019. Puesto a consideración el segundo punto

de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2.019, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: ASOCIACIÓN CIVIL "BETHEL, CASAS DE DIOS" Memoria Anual 01 de Abril 2018 al 31 de Marzo 2019. 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2.019, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 256-Villa Allende- Departamento Colón- Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria 2019 se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 , cerrado el 31 de Marzo de 2.019. 5º) Elección de los Miembros de : a) Comisión Directiva: Por tres años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-secretario, Pro-Tesorero , Tres Vocales Titulares y Tres Vocales suplentes ; b) Comisión Revisora de Cuentas: Por tres años : Tres Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 237921 - s/c - 07/11/2019 - BOE

BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR

LA BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA Y SUS ANEXOS INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA Y UNIVERSIDAD POPULAR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN LA SEDE SOCIAL DE CALLE ANTONIO SOBRAL 378 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA A LAS 19.00 HRS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 3) RA-

TIFICACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 455
CELEBRADA EL 05/10/2017 Y RECTIFICACION
DEL PUNTO N°04 DE DICHA ASAMBLEA: "FE-
CHA DE ASUNCION DE NUEVAS AUTORIDA-
DES CONFORME EL NUEVO ESTATUTO": LA
SECRETARIA

3 días - N° 237516 - s/c - 05/11/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS "DON PASCUAL LENCINAS"

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretarios de la institución- 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de julio de 2019.- 3) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión revisadora de cuenta en remplazo de los señores GERMAN MEUBRY DNI: 22.444.946 y del señor SANTIAGO GRIMALDI DNI: 5.534.803 por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - N° 237522 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE"

Convocase a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLA VERDE" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Noviembre de 2019, a las 20 horas, en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2019.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares.- Por el término de un año a : 4 vocales suplentes.- Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor.- 7. Autorización sobre operaciones rea-

lizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales.- 8. Causales por las que no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos que establecen los Estatutos Sociales.- LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237770 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS "DON PASCUAL LENCINAS"

LA FRANCIA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2019, a las 22:30 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 93 de La Francia, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretarios de la institución- 2) Puesto a consideración la reforma total del estatuto de la sociedad de bomberos Voluntarios Don Pascual Lencinas de la Francia, en sus artículos Nro. 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66 por disposición de la inspección de personas jurídicas para homogenizar todos los estatutos de las asociaciones civiles. El Secretario.

3 días - N° 237523 - s/c - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO AISLADO (A.RE.N.A.)

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 22/11/2019 a las 19:00 hs, en la sede social, sito en calle Pasaje Félix Aguilar 1231, B° Paso de los Andes, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2018-2019, 3) Elección de Autoridades de Comisión Directiva 4) Designación de dos (2) socios para suscribir acta, 5) Informe y consideraciones de las causas por las que no se convocó en término estatutario el Ejercicio año 2018-2019.

3 días - N° 237624 - s/c - 05/11/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA ASOCIACION CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2019, a las 18:00 horas, en el domicilio de calle Avenida San Martín 2224, ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, para

tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2019; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Noveno Ejercicio Económico, comprendido entre el 1 de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019

3 días - N° 237726 - s/c - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "CÉSAR BATTISTI"

HERNANDO

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el 02 de Diciembre de 2.019 a las 21.30 hs (con tolerancia de 30 minutos) en nuestro local social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Lectura del Acta de Convocatoria. 3º) Consideración por la cual la Asamblea fue realizada fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio consolidado al 30 de junio de 2019 5º) Consideración de los resultados de acuerdo con el Artículo 44 del Estatuto vigente. 6º) Consideración del aumento de la Cuota Social. 7º) Renovación de un tercio (1/3) del Órgano Directivo, Elección de: UN SECRETARIO, DOS VOCALES TITULARES, DOS VOCALES SUPLENTE, UN miembro TITULAR de la JUNTA FISCALIZADORA, UN miembro SUPLENTE de la JUNTA FISCALIZADORA, todos por el término de tres (3) ejercicios. CARLOS BELCASINO Presidente. ALBERTO MIRANDA Secretario.

3 días - N° 237738 - s/c - 06/11/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE

BELL VILLE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Noviembre de 2019, a las 21 hs en la sede social sita en calle Mitre esquina Corrientes de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día, 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de tres socios para su firma; 2) Lectura de Memoria año 2018; 3) Presentación de Balance del Año 2018 e

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Renovación o Reelección de cargos según estatuto (Capítulo VIII art. 39); 5) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según Estatutos; 6) QUORUM art.75 de los Estatutos.-

1 día - N° 237960 - s/c - 05/11/2019 - BOE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR "DR. ALEJANDRO CARBÓ"

Por Acta N° 2, de fecha 31 de Octubre de 2019 la Comisión Normalizadora de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior "Dr. Alejandro Carbó", convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 19 hs., en Av. Colon N° 951 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden de Día: 1)- Elección de 2 asambleístas, para que junto con los miembros de la Comisión Normalizadora, suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. 2)- Poner a consideración y aprobación balances, memorias, estados de resultados e informes de la Asociación Cooperadora saliente correspondientes a los ejercicios 09/09/2013; 30/11/2014; 30/11/2015; 30/11/2016; 30/11/2018 y corte 19/09/2019. 3)- Poner a consideración Informe final de la Comisión Normalizadora incluyendo movimientos contables desde 19/09/2019 hasta 28/11/2019. 4)- Conformación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Firmado Comisión Normalizadora.

3 días - N° 237962 - s/c - 07/11/2019 - BOE

INMO S.A.

Por Acta de Directorio No. 394 de fecha 28 de octubre de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ordinaria Extraordinaria No. 32 de 18 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas en la sede social sita en Neper 6095, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime N° 11, de fecha 30 de noviembre de 2001; 3) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, de fecha 6 de noviembre de 2003; 4) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 21 de noviembre de 2005; 5) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007; 6) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009; 7) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 25 de noviembre de 2011 y acta de

Asamblea Rectificativa - Ratificativa N° 23, de fecha 28 de noviembre de 2011; 8) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 24 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 9) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 10) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014; 11) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20 de diciembre de 2016; 12) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 30, de fecha 05 de febrero de 2019 y 13) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Srta. Carolina Soledad Barzola y Srta. Cecilia García Lepez, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art.238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 11/11/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 236534 - \$ 6721,75 - 07/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro de Residentes de General Levalle en la Ciudad de Córdoba" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito calle Luna y Cardenas N° 3115, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día 10 de Diciembre de 2019 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria anual y estados contables correspondiente a los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019 .2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva, Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 235572 - \$ 1057,35 - 05/11/2019 - BOE

FIDEICOMISO 773

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 29 de Noviembre de 2019, a las 16:30 hs. en Avda. Marconi 771, PB local D de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición

general de cuentas. 2- Información sobre la conclusión del objeto enunciado en la cláusula 2.4.2 del contrato de fideicomiso. Para la toma de decisiones es menester la asistencia, por lo menos, a la primera convocatoria, de la mayoría de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (más de la mitad), computados en forma proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será media hora después de la primera convocatoria. Se Hace saber a los fiduciarios que siete días antes de la fecha de la asamblea estarán a disposición la documentación que avala la rendición, en el domicilio de Avda. Marconi N° 771 PB Local C de esta ciudad de las 14:00 a 16:00 hs. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar en la asamblea, siendo suficiente el mandato en instrumento privado con fecha certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

5 días - N° 236723 - \$ 3380,75 - 07/11/2019 - BOE

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 22 de Noviembre de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 236810 - \$ 2903 - 06/11/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de A. Giacomelli SA a la Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día viernes 22 de Noviembre de 2019, a las 15:00 hs en primera convocatoria y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Explicación por el llamado fuera de término de la Asamblea

General Ordinaria para el tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la LGS. 3) Consideración de la Documentación que se refiere el art 234 inc 1 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 6) Elección o prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 18 de Noviembre de 2019 a las 18 hs. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 236866 - \$ 3621,25 - 06/11/2019 - BOE

VALLE SERENO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/11/2019, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. Córdoba, 01 de Noviembre de 2019.

5 días - N° 236867 - \$ 3351,50 - 08/11/2019 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE YOGA YOGHISMO ARGENTINA

La Comisión Directiva de "ASOCIACION INTERNACIONAL DE YOGA YOGHISMO ARGENTINA" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 2019 en domicilio en calle 9 de Julio 553 Piso 3º dpto A , de esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Elección de

2 Asociados para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Renovación de cargos según lo estipulado en el estatuto. 3) Tratamiento de estados contables periodos 2017/2018. La Secretaria.

3 días - N° 236896 - \$ 653,70 - 05/11/2019 - BOE

VIENTO ITALO BARTOLO S.A.

POR 5 DIAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/11/2019 a las 17:00 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en calle Ituzango N° 270, piso 10, of. "C" de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación por parte de la Asamblea de accionistas del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 11, de fecha 21/03/2018; 3) Informar a los accionistas respecto del procedimiento de impugnación de asamblea llevado a cabo en los autos caratulados: "MONTRASI EDUARDO A c/ VIENTO ITALO BARTOLO S.A. – SOCIETARIO CONTENCIOSO – IMPUGNACION DE ASAMBLEA (EXPTE. 8068760), en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 33ª Nominación de esta ciudad de Córdoba; 4) Cambio de Sede Social por domicilio de calle Ituzango N° 270, piso 10, oficina "C" de esta ciudad de Córdoba, Jurisdicción Córdoba. Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Eduardo Alberto MONTRASI. Presidente.

5 días - N° 236909 - \$ 4121,75 - 08/11/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas," Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 2019 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período

comprendido entre el 01/04/2018 y 31/03/2019 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º - Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para la formación con el Secretario o tesorero de la Junta Escrutadora que computara y proclamará el resultado del escrutinio. 5º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y comisión Revisadora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. La Comisión Directiva.

3 días - N° 236961 - \$ 2073,30 - 06/11/2019 - BOE

CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO

La asociación Civil Centro de Día San Francisco convoca a Asamblea general Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2019 a las 20 horas en la sede de nuestra asociación sita en Salta 1761 de la ciudad de san francisco Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas 3) Lectura y consideración de la Memoria ejercicio 2016,2017,2018 y 2019, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe y de la Comisión revisora de Cuentas , 4) Elección total de las autoridades.

3 días - N° 237048 - \$ 870,15 - 06/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

Asociación de Bomberos Voluntarios de Porteña, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social en calle Av. Simón Daniele S/N de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Julio de 2.019; y 3) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) Vocales Suplentes, todos por el término de dos años y por finalización de mandato. Elección de (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato.

3 días - N° 237107 - \$ 1574,10 - 05/11/2019 - BOE

PAVÓN LA PAULINA S.A.S.

En la Ciudad de Córdoba, por Reunión de Socios del día 15 de Octubre de 2019, se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente ma-

nera: "ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "DISTRIBUIDORA FENIX S.A.S.""

1 día - N° 237218 - \$ 309,35 - 05/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA
MIGUEL CANÉ - ASOCIACIÓN CIVIL**

TRANSITO

Por Acta N°846 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio F. Olmos N°156 de la localidad de Tránsito (Cba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de tres asociados para integrar la junta escrutadora prevista por el art. 65 del estatuto de la institución; 3) Elección de Autoridades: Renovación de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares (05), Vocales Suplentes (05), Revisores de Cuentas Titulares (03), y Revisores de Cuentas Suplentes (03). Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 237227 - \$ 1505,85 - 06/11/2019 - BOE

**CENTRO RURAL COMUNITARIO
DE LA PLAYOSA**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 06/11/2019 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por el ejercicio cerrado el 28/02/19; 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 237228 - \$ 692,70 - 06/11/2019 - BOE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SAN AGUSTIN LTDA.**

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 22/11/2019, a las 19:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2) Informe de los motivos por los que se

convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 71 cerrado el 30/06/2019.- 4) Designación de la Junta Escrutadora.- 5) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Mara Lucía Ruano, Luis Roberto Reyes, Miguel Angel Sánchez y Néstor Omar Pereyra, por finalización de mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Andrea Butassi y Cintia Betina Moya Calvo por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 237313 - \$ 2865 - 06/11/2019 - BOE

MAIPU AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria del 16 de setiembre de 2019 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraesso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraesso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 237344 - \$ 179,55 - 05/11/2019 - BOE

**CIRCULO ITALIANO DE LA
CIUDAD DE VILLA MARÍA**

Por Acta de la Comisión Directiva N° 1194 de fecha 14/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de mayo 173, de la localidad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleísta para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público

e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 31 de julio de 2019; CUARTO: Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; QUINTO: Renovación parcial de la comisión Directiva, elección de cuatro miembros para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular por el término de dos años por vencimientos de sus mandatos, y Vicepresidente por el término de un año para cumplimentar mandato por fallecimiento; SEXTO: Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas suplentes por el término de un año, SÉPTIMO: Nombramiento del socio Daniele Alfredo como Socio Honorario; OCTAVO: Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

3 días - N° 237409 - \$ 5835 - 05/11/2019 - BOE

LOS GRANADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2019 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente : José María D'amelio DNI N° 4311459 CUIT N° 20-04311459-0, y Director Suplente: Rodrigo Andrés D'amelio DNI N° 26873731 CUIT N° 20-26873731-7, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 237295 - \$ 175 - 05/11/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN DE FÚTBOL COMERCIAL
DE VILLA MARÍA**

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 21/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/11/2019, a las 20:00 horas, en la sede administrativa de la institución sita en calle Neuquén y Bv. Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de marzo de 2019; QUINTO: Designación de dos Escrutadores de votos entre los socios presentes; SEXTO: Renovación total de la comisión directiva, elección de siete miembros para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el término de tres años

por vencimiento de su mandatos; SEPTIMO: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes por el término de tres años por vencimiento de sus mandatos; OCTAVA: Elección de tres miembros para cubrir los cargos del Tribunal de Penas Titulares y dos miembros para cubrir los cargos del Tribuna de Penas Suplentes por el término de tres año por vencimiento de su mandatos; NOVENA: Consideración de la reforma del estatuto social. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 237417 - \$ 6431,25 - 05/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "MADRE TERESA"

Por la Acta de Comisión Directiva N°1 del 21/10/19, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22/11/19 a las 10 hs. en calle Alfonsina Storni n°1347, Barrio Liceo 3°Sección, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.; 3) Razones por qué se realizó la asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. En la misma Acta se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio, debido a la finalización y no renovación del contrato de alquiler anterior. El nuevo domicilio de nuestra sede es en la calle Alfonsina Storni N°1347, Barrio Liceo 3°Sección, Córdoba Capital, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 237434 - \$ 532,50 - 05/11/2019 - BOE

ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F.

El Directorio de ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, a realizarse en la sede social de calle San Alberto n° 1750 del Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación del Presidente y Secretario de asamblea según lo establecido por el art. 17 de los Estatutos Sociales. 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 3º) Consideración y resolución sobre la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º) Tratamiento del proyecto de distribución de utili-

dades de este ejercicio y del remanente de resultados no asignados al cierre del ejercicio anterior. 5º) Tratamiento de la gestión del directorio. 6º) Consideración y resolución sobre la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio conforme lo establecido por el art. 15 de los Estatutos Sociales". Nota: La documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley General de Sociedades). El cierre del Registro de Asistencia se producirá el día 21 de Noviembre de 2019 a las 11:00 horas

5 días - N° 237474 - \$ 5178 - 11/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 24 de Noviembre del 2019 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751 de Barrio Empalme de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 2018/2019; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º Proclamación de los electos. Fdo. Elder D. Wolff, Presidente; Carlos A. Ciravegna, Secretario.

3 días - N° 237441 - \$ 954 - 07/11/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2019, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria y Cuadro de Resultados económicos e informe del Tribunal de Cuenta del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2018.

7 días - N° 237443 - \$ 2039,45 - 13/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Miércoles

20/11/2019, a las 20,30 Hs a realizarse en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, por ejercicio cerrado el 30 de Abril 2019 4º) Designación de la Comisión Escrutadora 5º) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas 6º) Elección de dos socios que suscriban el acta de la Asamblea.

8 días - N° 237465 - \$ 2741,60 - 14/11/2019 - BOE

SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA - SOC - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 11/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2.019, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, de Barrio Nueva Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 30 de Noviembre de 2.017 y al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 30 de Noviembre de 2.018.

1 día - N° 237493 - \$ 451,25 - 05/11/2019 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2019 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4º) Destino

de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de noviembre de 2019 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 237547 - \$ 9619,75 - 08/11/2019 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de NOVIEMBRE de 2019, a las 08:00 horas, en la sede de la entidad, sito en Ruta A 174 Km 21, de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- (Estatuto, art.39). 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 61 cerrado el día 30 de Junio de 2019. 4) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Novero Ovidio Carlos Mateo, Fernandez Ruben Dario y Asinari Horacio Francisco por vencimiento de sus mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores Griguol German Luis, Aseloni Martin Rolando, Panichelli Juan Domingo por vencimiento de sus mandatos. 6) Elección de un Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reem-

plazo del Síndico saliente Cuello Sergio Onofre, por vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 237549 - \$ 7657,50 - 05/11/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI

En Córdoba siendo 19 Hs. del 1 de Agosto año 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos miembros de Comisión Directiva, en sede social. Toma la palabra el Presidente Juan Carlos Altamirano para informar único motivo de la reunión es fijar fecha y confeccionar Orden del Día para Convocatoria a Asamblea General Ordinaria correspondiente ejercicios cerrados 30/11/2017 y 30/11/2018; luego de intercambiar ideas se resuelve por unanimidad aprobar toda la documentación para llamado a Asamblea General Ordinaria y designa fecha 16 Noviembre 2019 a 17 Hs., y aprobándose el siguiente Orden del Día: 1) Lectura Acta asamblea anterior. 2) Designación dos socios suscriban Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria Anual, Balance General, Estado Recursos y Gastos e Informe Comisión Revisora de Cuentas correspondiente ejercicios cerrados 30/11/2017 y 30/11/2018. 4) Informar y considerar por qué no se convocó a Asamblea en término. 5) Designación Autoridades. Sin más y siendo las 20 Hs. se levanta la sesión.-

1 día - N° 237575 - \$ 611,15 - 05/11/2019 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

A los fines de cumplimentar requisitos legales y estatutarios vigentes, y por resolución del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 01 de octubre de 2019, Acta N° 1350, se convoca a los asociados de la COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA, a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en calle 9 de Julio 555 de esta localidad de Justiniano Posse, el día 21 de Noviembre de 2019, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 70º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Es-

crutinio.- b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Orazi Javier Marcelo, Pelagagge Oscar Luis, Vincenzini Victor Raúl, Ceirano Raúl Eduardo, Macellari José Luis; Mattio Juan José. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Posincovich Jorge José, Bruno Miguel Ángel, Bianchi Henry Daniel, Soricetti Arsenio Antonio, Di Matteo Ramiro Miguel, Gallo Carlos José. - d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco Andres Pussetto y Estela Maris Quaglia, respectivamente. e) Ratificación Convenio Trasferencia del Supermercado. OSCAR L. PELAGAGGE - JAVIER M. ORAZI - Secretario - Presidente. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

3 días - N° 237627 - \$ 7665,90 - 06/11/2019 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°823 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. San Martin 275, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Exposición de motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de termino. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 31 de marzo de 2019. 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 237678 - \$ 3018,75 - 06/11/2019 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del corriente año 2019 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de

Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2019. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes del sector Privado (Art. 10 Estatutos Sociales) 5) Elección miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora del Sector Privado (Art 14 Estatutos Sociales) **NOTA:** De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 237788 - \$ 7578,50 - 11/11/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE UNIÓN CULTURAL

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2.019, a las 21 horas, en la Sede Social sito en calle Av. Tristán Cornejo esq. 25 de Mayo, Balnearia (Cba) para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen acta. 2-Motivos de convocatoria fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y estados contables completos por ejercicio N° 62 cerrado al 31/12/2018. 4-Renovación y/o elección de las siguientes autoridades: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal titular, 2º Vocal titular, 1º Vocal suplente, 2º Vocal suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas suplente. FDO. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 237823 - \$ 3465 - 07/11/2019 - BOE

VIALE Y AHUMADA SA

VILLA DOLORES

ELECCIÓN AUTORIDADES

POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 CELEBRADA CON FECHA 01 de Agosto 2019 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "VIALE Y AHUMADA SA" POR EL PERIODO 01/01/2019 AL 31/12/2022 QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTE MANERA:

DIRECTORIO: PRESIDENTE:CARLOS RAUL AHUMADA-DNI N° 5.263.327. VICE PRESIDENTE:CARLOS ERNESTO ANIBAL VIALE-DNI N° 8.359.535. DIRECTOR SUPLENTE:JOSE NORA DEL ROSARIO -DNI N° 6.365.477

3 días - N° 237919 - \$ 2058,75 - 07/11/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIOANDOS DE PAMPAYASTA

PAMPAYASTA SUD

Por Acta N°420 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2019 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano esquina Mendoza , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 238034 - \$ 2658,75 - 07/11/2019 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA "JOVITA" LTDA. (CELJO)

SANTA MAGDALENA (JOVITA)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2019, que se celebrará el día Lunes 25 de Noviembre de 2019, a las 20.00 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en la calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al quincuagésimo noveno (59º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2019. c) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis S. NALDINI, Rubén D. ACOTTO y Nuri M. MUÑOZ. d) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para

reemplazar al señor Ernesto F. DELLAFIORE. e) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Luis A. LORENZO Y Aldo E. GIUNGI. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 238020 - \$ 7687,50 - 07/11/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROEMPRESA COLON S.A.

JESUS MARIA

NUEVO DIRECTORIO Y SINDICOS

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 31 de Julio de 2019, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: SILVIA VANINA MIZZAU DNI 29.794.996 Vicepresidente: MARCOS EZEQUIEL MIZZAU DNI 30.847.334, Director Titular: DIEGO ESTEBAN DNI 25.336.061, Director Suplente: FERNANDO JAVIER MIZZAU DNI 27.598.898, Síndico Titular: CLAUDIO EZEQUIEL PROSDOCIMO DNI 25.482.921, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-13706-2; Síndico Suplente: NICOLAS ERNESTO DECANINI DNI 25.917.857, Contador Público Nacional, Matrícula Profesional N° 10-13328-2.- Duración del nuevo Directorio y Síndicos: hasta el 30 de Junio de 2022.-(Por el término de tres Ejercicios).-

1 día - N° 237518 - \$ 375,20 - 05/11/2019 - BOE

E-OFFICE SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 15/10/2019. Socios: 1) MATIAS NICOLAS BOSIO, D.N.I. N°31556874, CUIT/CUIL N° 23315568749, nacido el día 04/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Larrañaga Damaso Km. 0 155, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO WUST, D.N.I. N°27171944, CUIT/CUIL N° 20271719443, nacido el día 19/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Arturo M Bas Km. 0 487, piso 6, departamento

A, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: E-OFFICE SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Arturo M Bas Km. 0 487, piso 6, departamento A, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil Cien (34100) representado por 34100 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS BOSIO, suscribe la cantidad de 17050 acciones. 2) MAXIMILIANO WUST, suscribe la cantidad de 17050 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO WUST, D.N.I. N°27171944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS NICOLAS BOSIO, D.N.I. N°31556874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO WUST, D.N.I. N°27171944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 237952 - s/c - 05/11/2019 - BOE

CALLDEX S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2019. Socios: 1) LEANDRO DANIEL RIOS, D.N.I. N°34840192, CUIT/CUIL N° 20348401921, nacido el día 11/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guillermo Marconi 1801, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, D.N.I. N°41359961, CUIT/CUIL N° 20413599610, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arenales Uriburu 4337, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALLDEX S.A.S. Sede: Calle 24 De Septiembre 1536, piso 2, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Investigación, desarrollo, integración, implementación, instalación, administración, explotación, concesión, comercialización y/o prestación para sí o para terceros, de servicios de call center, contact center y/o atención al cliente mediante telecomunicación, internet y/o multimedia de cualquier tipo conforme la tecnología actual o a desarrollarse en el área de comunicaciones. 2) Prestación de los servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. 3) Fabricación, desarrollo, producción, compraventa, importación y/o exportación de equipos para la prestación de los servicios especificados precedentemente, incluido el software correspondiente 4) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y(o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 5) gestión de los negocios y comisión de mandatos en general. 6) contratación de personal no eventual para terceros; 7) Servicios de promoción, marketing y merchandising; 8) Organización, propuesta y desarrollo de eventos 09) Ofertar, vender e intercambiar bienes y servicios mediante llamados telefónicos, mensajes electrónicos o SMS (short message service) 10) comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar productos de software, hardware, productos electrónicos, así como cualquier otra mercadería, al por mayor y menor; 11) Ejercer representaciones y mandatos de empresas afines al objeto social así como también tomar a su cargo las distribuciones, servicios y ventas que estas Empresas le encomienden. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO

DANIEL RIOS, suscribe la cantidad de 192 acciones. 2) NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, suscribe la cantidad de 208 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, D.N.I. N°41359961 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEANDRO DANIEL RIOS, D.N.I. N°34840192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EZEQUIEL SOSA RAGAZZINI, D.N.I. N°41359961. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 237959 - s/c - 05/11/2019 - BOE

PANIFICADORA MODERNA S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2019. Socios: 1) PABLO GERMAN ROSSETTI, D.N.I. N°27897206, CUIT/CUIL N° 20278972063, nacido el día 12/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Manuel Belgrano 249, barrio X, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NATALIA VIRGINIA ROSSETTI, D.N.I. N°30021898, CUIT/CUIL N° 27300218984, nacido el día 02/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Manuel Belgrano 251, barrio X, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA LORENA ROSSETTI, D.N.I. N°25742897, CUIT/CUIL N° 23257428974, nacido el día 09/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Manuel Belgrano 241, barrio Centro, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PANIFICADORA MODERNA S.A.S.Sede: Calle Gral. Manuel Belgrano 249, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 900 acciones de valor nominal Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (37.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO GERMAN ROSSETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) NATALIA VIRGINIA ROSSETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) MARIA LORENA ROSSETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ANGEL ROSSETTI, D.N.I. N°10899917 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO GERMAN ROSSETTI, D.N.I. N°27897206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ANGEL ROSSETTI, D.N.I. N°10899917. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 237970 - s/c - 05/11/2019 - BOE

EL PIRATA S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) ALEJANDRA MARCELA OYOLA, D.N.I. N°21755181, CUIT/CUIL N° 27217551817, nacido el día 05/09/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carbo Alejandro 1514, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SALVADOR VICENTE TORRES, D.N.I. N°14969786, CUIT/CUIL N° 20149697862, nacido el día 19/08/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Acueducto 4271 4271, barrio M. De Sobremonte Anexo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PIRATA S.A.S.Sede: Avenida Tomas De Irobi 863, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA MARCELA OYOLA, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) SALVADOR VICENTE TORRES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA MARCELA OYOLA, D.N.I. N°21755181 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SALVADOR VICENTE TORRES, D.N.I. N°14969786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA MARCELA OYOLA, D.N.I. N°21755181. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 237981 - s/c - 05/11/2019 - BOE

PAUZISAL S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2019. Socios: 1) GUSTAVO MARCELO ZIADE, D.N.I. N°24463804, CUIT/CUIL N° 20244638040, nacido el día 01/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Parravicini Florencio 2997, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, D.N.I. N°29853534, CUIT/CUIL N° 27298535349, nacido el día 07/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Parravicini Florencio 2997, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PAUZISAL S.A.S. Sede: Avenida

Parravicini Florencio 2997, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARCELO ZIADE, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, D.N.I. N°29853534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO MARCELO ZIADE, D.N.I. N°24463804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, D.N.I. N°29853534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238000 - s/c - 05/11/2019 - BOE

EXPRESO DAVID S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2019. Socios: 1) HUGO ADELQUI PONCE, D.N.I. N°7680263, CUIT/CUIL N° 20076802638, nacido el día 17/10/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pasteur Dr Luis 261, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPRESO DAVID S.A.S. Sede: Calle Pasteur Dr Luis 261, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO ADELQUI PONCE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO ADELQUI PONCE, D.N.I. N°7680263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELLY MARGARITA FIORINI, D.N.I. N°6200146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ADELQUI PONCE, D.N.I. N°7680263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 238040 - s/c - 05/11/2019 - BOE

POSTA DE CAMPO S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2019. Socios: 1) CARLOS GUILLERMO MOYANO, D.N.I. N°27549053, CUIT/CUIL N° 23275490539, nacido el día 22/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Alemanes 5891, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RODRIGO BLANCO BAZZINI, D.N.I. N°32623565, CUIT/CUIL N° 20326235653, nacido el día 17/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicaragua 41, piso 0, departamento 0, torre/local -, barrio San Francisco, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: POSTA DE CAMPO S.A.S. Sede: Boulevard De Los Ale-

manes 5891, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUILLERMO MOYANO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) RODRIGO BLANCO BAZZINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUILLERMO MOYANO, D.N.I. N°27549053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO BLANCO BAZZINI, D.N.I. N°32623565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUILLERMO MOYANO, D.N.I. N°27549053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 238055 - s/c - 05/11/2019 - BOE

BE LOOP GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2019. Socios: 1) SANTIAGO BENAVIDEZ, D.N.I. N°39476393, CUIT/CUIL N° 20394763935, nacido el día 25/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Peredo Angelo De 5, piso 2, departamento A, torre/local 0, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SOFIA BENAVIDEZ, D.N.I. N°37822640, CUIT/CUIL N° 27378226401, nacido el día 31/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Psicología, con domicilio

real en Calle Peredo Angelo De 5, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BE LOOP GROUP S.A.S. Sede: Calle Peredo Angelo De 5, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA BENAVIDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERARDO ALBERTO BENAVIDEZ, D.N.I. N°17160795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA OFELIA SALEME, D.N.I. N°18114666 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ALBERTO BENAVIDEZ, D.N.I. N°17160795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238065 - s/c - 05/11/2019 - BOE

ABERTURAS LEFRAN S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2019. Socios: 1) FRANCO RAFAEL ZAPATA, D.N.I. N°29965398, CUIT/CUIL N° 20299653987, nacido el día 19/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Luther King 54, piso PB, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento

Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ABERTURAS LEFRAN S.A.S. Sede: Calle Doctor E Martinez Paz 618, barrio Residencial Ampliación América, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Uno Mil Doscientos Cincuenta (31250) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinticinco (3125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RAFAEL ZAPATA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO RAFAEL ZAPATA, D.N.I. N°29965398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDO PEDRO ZAPATA, D.N.I. N°11086122 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO RAFAEL ZAPATA, D.N.I. N°29965398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 238072 - s/c - 05/11/2019 - BOE

BUENOS CAMINOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2019. Socios: 1) LEANDRO ANDRES MANZUR, D.N.I. N°39691466, CUIT/CUIL N° 20396914663, nacido el día 22/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 239, piso 1, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUENOS CAMINOS S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 239, piso 1, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ANDRES MANZUR, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ANDRES MANZUR, D.N.I. N°39691466 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO RODOLFO MANZUR, D.N.I. N°14366264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ANDRES MANZUR, D.N.I. N°39691466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 238075 - s/c - 05/11/2019 - BOE

BASADO EHR S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2019. Socios: 1) IVANA LORENA FRANCO, D.N.I. N°32458399, CUIT/CUIL N° 27324583993, nacido el día 01/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3516, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUSTAVO ADOLFO FERREYRA, D.N.I. N°33700689, CUIT/CUIL N° 20337006893, nacido el día 25/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico, con domicilio real en Calle Pascal Blas 5603, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BASADO EHR S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3516, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA LORENA FRANCO, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) GUSTAVO ADOLFO FERREYRA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVANA LORENA FRANCO, D.N.I. N°32458399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO FERREYRA, D.N.I. N°33700689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA LORENA FRANCO, D.N.I. N°32458399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 238080 - s/c - 05/11/2019 - BOE

SAMAD SRL.

MARCOS JUÁREZ

Por resolución de la ASAMBLEA ORDINARIA N° 6, de fecha a los treinta días de mayo del año 2018, se designo la por unanimidad la conformación de la Gerencia de "SAMAR SRL" en la persona de los socios; Jorge Alberto MESTRES, DNI N° 13.435.976 y Rubén Javier LUCERO, DNI N° 17.245.368, para que sigan en sus funciones por otro periodo igual de tres años, desde el dos de mayo de dos mil dieciocho (02/05/2018), al primero de mayo de dos mil veintiuno (01/05/2021). Ambos socios aceptan el cargo, aclarando que no están incluidos en las incompatibilidades ni prohibiciones incluidas en el Art. 264 Ley 19.550. Manteniendo el domici-

lio legal en calle Hipólito Yrigoyen N° 204 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

1 día - N° 236923 - \$ 943,75 - 05/11/2019 - BOE

LA REDENCION S.A.

MARCOS JUAREZ

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que, atento el vencimiento de cargos, por Acta N°16 de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de fecha 14/02/2018, se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Marcos RODRIGUÉ, DNI 4.754.935, CUIT 20-04754935-4 y como Directora Suplente a la Sra. Ines RODRIGUÉ, DNI 23.567.651, CUIT 27-23567651-1, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Belgrano 1078 de la Ciudad y Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Todos con mandatos por 3 ejercicios.

1 día - N° 236996 - \$ 267,30 - 05/11/2019 - BOE

VIEJAS PRADERAS SAS

VILLA MARIA

Constitución de VIEJAS PRADERAS SAS por escisión de LA ALEXANDRINA S.A.: fecha 01 de Noviembre de 2019. Socio: 1) María Eugenia VIONNET, DNI: 14.948.926, CUIT 27-149948926-1, argentina, casada, comerciante, 57 años de edad, con domicilio en calle Boulevard Ramón J. Cárcano N° 38 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Denominación: VIEJAS PRADERAS S.A.S. Domicilio: Provincia de Córdoba, Sede: Calle Derqui 870 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- AGROPECUARIOS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como

la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2.- FINANCIERO Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3.- INMOBILIARIO: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.142.800) representado por TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTAS VEINTOCHO (31.428) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Suscrito totalmente por María Eugenia VIONNET. El capital se integra con parte del PATRIMONIO que surge de la ESCISION de LA ALEXANDRINA S.A. y que consiste en el inmueble: MATRICULA 1682840 Inmueble ubicado en Pedanía Chazón, Depto. General San Martín,

de esta Provincia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión Expte. Nro. 0584-008793/2019se designa como lote 389140-488240, s/Catastro parcela 389140-488240, de cuatro lados, que mide y linda: partiendo desde el vértice 7, con ángulo interno de 90°08'36", y coordenada N 6.389.652,60 y E 4.489.280,95, en dirección suroeste hasta llegar al vértice E, con coordenada N 6.388.238,32 y E 4.488.983,28, lado 7-E=1445,26m, linda con camino público; de E con ángulo interno de 89°51'24", en dirección noroeste, lado E-D=1833,27m, linda con lote 387440-487880 del mismo plano; de D con ángulo interno de 90°08'36", en dirección noeste, lado C-D=1445,26m, linda con parte de lote 390770-486460 del mismo plano; y cerrando la figura, desde C con ángulo interno de 89°51'24", en dirección sureste, lado C-7=1833,27m, linda con parte de parcela 390021-488338; superficie 264ha 9556m².; Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1682840 del Departamento Gral. San Martín (16); El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número, 16-02-4224941/8, y con la siguiente nomenclatura catastral: Hoja: 389140 Parcela: 488240. Se deja constancia que –según plano de mensura y subdivisión citado precedentemente, e inscripto en el Registro General de la Propiedad- este inmueble reconoce servidumbre de paso perpetua y gratuita, a su favor, en un ancho de 10 metros a lo largo de las líneas 11-10, 10-9, 9-8 y 8-C, siendo el fundo sirviente el lote 390770-486460 inscripto con relación a la matrícula 1.682.841. Administración: Administrador Titular HERNAN JOSE VIONNET D.N.I. 17.371.023. Administrador Suplente: María Eugenia VIONNET, D.N.I. N° 14.948.926. Ambos con domicilio especial calle: Derquí 870 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HERNAN JOSE VIONNET D.N.I. 17.371.023. Reunión de Socios: Las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales

que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 237098 - \$ 4541,05 - 05/11/2019 - BOE

PECAN S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de PECAN S.A.S por escisión de LA ALEXANDRINA S.A: fecha 01 de Noviembre de 2019. Socio: 1) Eduardo Alberto VIONNET, 11.645.622, CUIT: 20-11645622-3, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Elizabet Lipe, productor agropecuario, 63 años, con domicilio en Estancia La Alejandra s/n Zona Rural de Ausonia, Provincia de Córdoba. Denominación: PECAN S.A.S. Domicilio: Provincia de Córdoba, Sede: calle Progreso 448 de la ciudad de Villa María de la Pcia. De Córdoba .Argentina. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1.- AGROPECUARIOS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y

sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2.- FINANCIERO Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3.- INMOBILIARIO: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (\$ 7.478.900) representado por SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS (7.478.900) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: Suscrito totalmente por Eduardo Alberto VIONNET. El capital se integra con parte del PATRIMONIO que surge de la ESCISION de LA ALEXANDRINA S.A. y que consiste en los siguientes inmuebles: Matrícula 1681874 Inmueble ubicado en Pedanía Chazón, Depto. General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión Expte. Nro. 0033-111048/2019se designa como lote 389600-484390, s/Catastro parcela 389600-484390, de cinco lados, que mide y linda: partiendo desde el vértice B, con ángulo interno de 101°25'20", y coordenada N 6.389.587,32 y E 4.485.142,12, en dirección suroeste hasta llegar al vértice 28, con coordenada N 6.389.537,63 y E 4.485.137,00, lado B-28=49,95m, linda con camino público; de 28 con ángulo interno de 120°31'22"; en dirección suroeste, lado 28-27=635,14m, linda con camino público; de 27 con ángulo interno de 138°03'18"; en dirección noroeste, lado 27-39=794,29m, linda con parcela 313-2362; de 39 con ángulo interno

de 90°37'33", en dirección noreste, lado 39-A=473,52m, linda con parte de parcela 313-2759; y cerrando la figura, desde A con ángulo interno de 89°22'27", en dirección sureste, lado B-A=1261,97m, linda con lote 391520-484970, del mismo plano; superficie 50ha 0487m2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1681874 del Departamento Gral. San Martín (16) El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 16-02-4223418/6 y con la siguiente nomenclatura catastral: Hoja: 389600 Parcela: 484390 y Matrícula 1682841 Inmueble ubicado en Pedanía Chazón, Depto. General San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que de acuerdo al Plano de Mensura y Subdivisión Expte. Nro. 0584-008793/2019 se designa como lote 390770-486460, s/Catastro parcela 390770-486460, de trece lados, que mide y linda: partiendo desde el vértice 23, con ángulo interno de 110°26'17"; y coordenada N 6.389.503,19 y E 4.485.147,17, en dirección noreste hasta llegar al vértice 14, con coordenada N 6.391.625,49 y E 4.485.366,16, lado 23-14=2133,56m, linda en parte con parcela 313-2468 y en parte con camino público; de 14 con ángulo interno de 170°36'59"; en dirección noreste, lado 14-13=1464,53m, linda con camino público; de 13 con ángulo interno de 169°51'36"; en dirección noreste, lado 13-12=70,81m, linda con camino público; de 12 con ángulo interno de 92°02'20"; en dirección sureste, lado 12-11=2180,10m, linda con camino público; de 11 con ángulo interno de 101°19'18"; en dirección suroeste, lado 11-10=1223,15m, linda con parcela 313-2972; de 10 con ángulo interno de 270°00'10"; en dirección sureste, lado 10-9=7,63m, linda con parte de parcela 313-2972; de 9 con ángulo interno de 90°00'00"; en dirección suroeste, lado 9-8=992,69m, linda con parcelas 390670-488473, 390345-488405 y 390021-488338, respectivamente; de 8 con ángulo interno de 270°01'20"; en dirección sureste, lado 8-C=163,21m, linda con parte de parcela 390021-488338; de C con ángulo interno de 90°08'36"; en dirección suroeste, lado C-D=1445,26m, linda con lote 389140-488240 del mismo plano; de D con ángulo interno de 76°15'19"; en dirección noreste, lado D-20=1205,93m, linda con lote 387650-486110 del mismo plano; de 20 con ángulo interno de 203°44'39"; en dirección oeste, lado 20-21=890,78m, linda con parte de parcela 313-2468; de 21 con ángulo interno de 76°14'05"; en dirección noreste, lado 21-22=273,08m, linda con parte de parcela 313-2468; y cerrando la figura, desde 22 con ángulo interno de 259°19'21"; en dirección noroeste, lado 22-23=155,32m, linda con parte de parcela 313-2468; superficie 813ha 1654m2. El presente lote otorga Servidumbre de

paso perpetua y gratuita en un ancho de 10m a favor del lote 389140-488240, a lo largo de las líneas 11-10, 10-9, 9-8 y 8-C. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1682841 del Departamento Gral. San Martín (16) El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 16-02-4224942/6, y con la siguiente nomenclatura catastral: Hoja: 390770 Parcela: 486460. Administración: Administrador Titular Eduardo Alberto VIONNET, D.N.I. 11.645.622. Administrador Suplente: ADRIANA ELIZABETH LIPE DNI 14.665.183 ambos con domicilio especial en: calle Progreso 448 de la ciudad de Villa María de la Pcia. de Córdoba .Argentina. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Eduardo Alberto VIONNET. Reunión de Socios: Las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 237101 - \$ 5976,90 - 05/11/2019 - BOE

EPI COR S.A.S.

Por acta de reunión de socios n° 2 del 30.10.2019 se ratificó la reunión de socios n° 1 del 1.10.2019. Por acta de reunión de socios n° 1 del 1.10.2019 se resolvió: i) modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: artículo 7: la administración de la sociedad será ejercida por una o más personas humanas, socios o no, en el cargo de administrador. deberá designarse igual o mayor número de suplentes al de titulares electos. será/h designada/s en reunión de socios. en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. El administrador será designado por tiempo indeterminado. artículo 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo de una o

más personas humanas, socios o no, que deberán revestir el carácter de administrador/es titular/es. Será/h designada/s en reunión de socios. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado. ii) fijar en 1 el n° de administradores titulares y en 1 el de suplentes resultando electos como titular: Hugo Eduardo Pacheco Montiel, D.N.I. 24.777.853 y suplente: Vanina Andrea Ferreira Dos Santos, D.N.I. 28.622.057. iii) fijar en 1 el n° de representantes legales resultando electo Hugo Eduardo Pacheco Montiel.

1 día - N° 237157 - \$ 831,50 - 05/11/2019 - BOE

HELACOR S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29, del 20.10.2016, se resolvió la siguiente designación de Sindico Titular: Gladys Rosa Marengo, D.N.I.: 4.972.278, con domicilio especial en calle Benigno Acosta n° 4444, Ciudad de Córdoba y Sindico Suplente: Jorge Victorio Berardo D.N.I.: 8.633.370, con domicilio especial en calle Coronel Olmedo n° 51 de la Ciudad de Córdoba, ambos por los plazos estatuarios.

1 día - N° 237161 - \$ 179,55 - 05/11/2019 - BOE

C.C.P.R. S.A.

MODIFICACION ESTATUTO

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria N° 7 del 22.4.19, se resolvió modificar los arts. 1º, 3º, 8º y 9º del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "C.C.P.R. S.A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, establecimientos, representaciones, sucursales y corresponsalías, dentro o fuera del país."- "TERCERO: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, tendrá por objeto: 1.- Comerciales: compra y venta, al por mayor y al por menor de productos alimenticios perecederos y no perecederos, compra y venta de víveres secos, condimentos, frutas y verduras (frescas y secas), productos regionales de producción natural o artificial, fraccionamiento, empaque y distribución de los productos comercializados; importación y exportación de productos alimenticios.- 2.- Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, usufructo, colonización, administración de toda clase de inmuebles ur-

banos y/o rurales, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas; operaciones de financiación de particulares y empresas comerciales, industriales y agrícolas en general, mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.-

3.- Agropecuarias: incorporar a la producción agropecuaria tierras áridas y anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistema de riego o de evacuación de aguas; efectuar trabajos de desmonte, rozaduras, nivelaciones, electrificación e implementación de cultivos permanentes; explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, frutícolas, hortícolas y ganaderos y de granja; la cría e internación de ganado en general; elaborar, fraccionar, congelar, enfriar, deshidratar, envasar, fraccionar, industrializar, comercializar, importar y exportar productos agropecuarios y ganaderos y/o sus derivados; la forestación y reforestación en todas sus formas, importando y exportando productos y subproductos derivados de dicha actividad y pudiendo industrializar, comercializar, exportar e importar frutos, productos o subproductos derivados de la actividad forestal. A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realicen los socios y/o terceros que participen en la sociedad ya sea mediante aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital u otra forma de participación, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social". "OCTAVO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550". "NOVENO: El Directorio tiene las más

amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (arts. 1319, 1320, 362, conexos, concordantes y correlativos), pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y, en fin, realizar todos aquellos actos que hagan al normal funcionamiento de la sociedad, dentro del ordenamiento legal vigente".- Córdoba, octubre de 2019.-

1 día - N° 237208 - \$ 3046,70 - 05/11/2019 - BOE

SEED AGRO SRL

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

RIO CUARTO

En la ciudad de Río Cuarto, a los 17 días del mes de Mayo de 2019, siendo las doce horas, se reúnen la totalidad de los socios de SEED AGRO SRL, inscrita ante el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 20-717-B del 15 de Agosto de 2017. Se encuentran presentes El señor Felipe Sánchez Malo, argentino, DNI N° 36.425.826, con domicilio en calle Alberdi N° 937 de Río Cuarto (Córdoba.), soltero, de profesión contador, titular de 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativa del 25% del capital social aportado; El señor Gabriel Nieto, argentino, DNI N° 35.134.258, con domicilio en calle San Martín N° 1467 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, titular de 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativa del 25% del capital social aportado; El Señor Cesar Amadeo, argentino, DNI N° 34.968.284, con domicilio en calle Paul Harris esquina 3 de febrero S/N, de la localidad de Holmberg Santa Catalina (Córdoba), soltero, de profesión Licenciado en Comercialización, titular de 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativa del 25% del capital social aportado; y El señor Lucas Esteban Peiretti, argentino, DNI N° 37.127.730, con domicilio en calle Sobre monte N° 333 de Río Cuarto (Córdoba), soltero, de profesión comerciante, titular de 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativa del 25% del capital social aportado. En este acto, también se encuentran presentes los Sres. Francisco J. Marinelli Dendarys, D.N.I. 34.771.375, con domicilio en calle Tristán Burgos N° 506 de Río Cuarto (Córdoba), y Santiago Olivero, D.N.I.

35.472.568, con domicilio en calle Alberdi N° 837, 2° Piso, en su carácter de futuros socios. En tal condición los presentes dicen: PRIMERO: El socio Lucas Esteban Peiretti, propietario de 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, dice que cede y transfiere la totalidad de las mismas a favor de los Sres. Francisco J. Marinelli Dendarys y Santiago Olivero, por lo que los restantes socios mantienen su capital social y los nuevos socios pasan a ser titulares cada uno de 200 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, representativa del 12,5% del capital social aportado. Todos los socios aprueban esta cesión. El importe es pagado en este acto, en efectivo, sirviendo el presente del más eficaz recibo, otorgándole a los cesionarios a partir de la fecha todos los derechos que esas cuotas otorgan. El cedente informa que la cesión importa su retiro total de la sociedad. SEGUNDO: Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley de Sociedades comerciales N° 19.550 deciden por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: CUARTA: El Capital Social ascenderá a la suma de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$ 160.000), divididas en mil seiscientos cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Felipe Sanchez Malo el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aportado, Gabriel Nieto el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aportado, Cesar Amadeo el 25%, o sea 400 cuotas del capital social aportado, Francisco J. Marinelli Dendarys el 12,5%, o sea 200 cuotas del capital social aportado, y Santiago Olivero el 12,5%, o sea 200 cuotas del capital social aportado.- Fdo: Montañana, Ana Carolina – Juez; López, Selene Carolina Ivana - Secretario.

1 día - N° 237212 - \$ 2203,65 - 05/11/2019 - BOE

ARRABIO S.A.

RIO CUARTO

Reforma del objeto social.- Por Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 01/08/2019, los socios resolvieron: a) Reforma de estatuto: Modificar la cláusula tercera del Estatuto Social, cambiando el objeto social, quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo 3): La Sociedad tendrá por objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas

y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias y de terceros. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción, compra, venta, locación y construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. c) Dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias; La adquisición, enajenación y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelería turística y actividades conexas; La explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades; La explotación de los servicios de gimnasio y spa; La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, la reserva en hoteles dentro o fuera del país; La organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos; La organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales; El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; Realizar operaciones de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. d) Realizar por cuenta propia y/o asociada a sus efectos con terceros, sean personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, actividades vitivinícolas: explotación de viñedos y bodegas mediante la

producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de vinos espumantes y champagne. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especiales.

1 día - N° 237268 - \$ 2447,40 - 05/11/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 4 de fecha 28/10/2019, se resolvió modificar el art. 2° del instrumento constitutivo que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Veintidós mil seiscientos (\$22.600), representado por Cien (100) acciones, de Pesos Doscientos veintiséis (\$226) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y que suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JORGE ALBERTO ALLOCOCO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520); FERNANDO MARTIN OLIVERO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520); JORDÁN HORACIO FERREYRA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520), GUSTAVO DANIEL CEFERINO PESCE, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520), y GUILLERMO MANUEL QUIROGA, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de Pesos Cuatro mil quinientos veinte (\$4.520)."

1 día - N° 237314 - \$ 627,40 - 05/11/2019 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 22 de Octubre de 2019, se resolvió la elección de los Sres. Adrián Diego Marini DNI 20.784.800 CUIT 20-20.784.800-0, nacido el día 13/04/1969, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión informático, con domicilio en calle De La Meseta Lote 11 Mz 18, Barrio Cuarto Hojas de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, como Director Titular y Presidente del Directorio; y Adrián Alejandro Robles, DNI 22.599.804, CUIT 20-

22.599.804-4, nacido el día 04/01/1972, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión informático, con domicilio en calle Sierras de Achala 413, Barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, Argentina como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial en calle Presidente Figueroa Alcorta N° 185 Piso 11 of B de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 237315 - \$ 1237,40 - 05/11/2019 - BOE

VEROLENGO SRL.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 227423 DE FECHA 12/09/2019

Se rectifica el edicto referenciado en cuanto, donde dice "Sebastián GARCIA DNI N° 23.435.252" debió decir "Sebastián GARCIA DNI N° 26.453.252". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 237418 - \$ 175 - 05/11/2019 - BOE

CEYFE SRL

RIOTERCERO

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por acta de fecha 10/12/2018, las socias Norma Lucía Demo de Pagés, DNI 10.251.195, Lucrecia Carolina Pagés, DNI 28.816.899 y Julia Gabriela Pagés, DNI 30.947.927, en su carácter de socias de CEYFE SRL resuelven Designar Gerente por el período 1/1/2019 al 31/12/2022, a Juan Alberto Pagés, DNI 7.643.239, con domicilio en Soler 291, de Río Tercero. Juz. 1° In 1° Nom CCCyF Río 3° - Sec. N°1. Of. 24/09/2019.

1 día - N° 237419 - \$ 189,30 - 05/11/2019 - BOE

CONO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24.10.2019 se resolvió: (i) Suprimir la clase "I" de acciones, en consecuencia se reformó el Art. 4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos Trescientos Ochenta y Cuatro Mil (\$384.000) que estará representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y por 372.000 acciones preferidas rescatables nominativas no endosables clases

"A" "B" "C" "D" "E" "F" "G" "H", de un peso (\$1,00) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, según el siguiente detalle: Clase "A": 22.320 acciones; Clase "B": 21.390 acciones; Clase "C": 22.320 acciones; Clase "D": 53.010 acciones; Clase "E": 22.320 acciones; Clase "F": 22.320 acciones; Clase "G": 22.320 acciones y Clase "H": 186.000 acciones. Por cada acción preferida clase H deberá existir una acción de igual valor nominal de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas, y el titular deberá ser el mismo. En virtud de ello, cada acción que se emita o se cancele -de cualquiera de las restantes clases de acciones preferidas- deberá implicar la emisión o cancelación de una acción de igual valor nominal de las acciones preferidas clase H. Los titulares de las acciones Clases A a G tendrán derecho a requerir el rescate de sus acciones de dichas clases, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, hasta agotar el límite del 24% del capital social. Si en el futuro se emitieran otras acciones preferidas rescatables, los titulares de estas últimas acciones únicamente tendrán derecho a requerir el rescate de esas acciones, conjuntamente con el de las acciones Clase H vinculadas a ellas, en la medida que los rescates concretados dentro del período de tres ejercicios continuados no superen el 15% del capital suscrito e integrado existente al inicio del ejercicio correspondiente al primer año de cada período trianual. No se establecen límites al derecho de solicitar el rescate por cada Accionista, en la medida que se respeten los límites porcentuales antes aludidos. La asamblea fijará, dentro de las estipulaciones del presente estatuto y las disposiciones legales, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público"; (ii) Reformar el Art. 23 (en particular 23.2.5); y (iii) Aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 237420 - \$ 1629,70 - 05/11/2019 - BOE

GRUPO EMPOWERMENT S.A.S

GENERAL DEHEZA

EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 236528 DE FECHA 28/10/2019

En edicto N° 236528 de fecha 28/10/2019 se omitió indicar que el Art 7 y 8 quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 7: LA administración estará a cargo de la Sra. FERREIRA ELIZABETH DEL LUJAN: DNI 34.238.024, que revistiera el carácter de Administrador titular. En el desempeño

de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr PALACIOS WALTER CEFERINO, DNI: 27.896.420 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. FERREIRA ELIZABETH DEL LUJAN: DNI 34.238.024, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 237421 - \$ 810,70 - 05/11/2019 - BOE

CONSTRUCTORA VILLPE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO

Por asamblea general ordinaria de fecha veintidós (22) de octubre de 2019 de CONSTRUCTORA VILLPE S.A., con domicilio en calle Santa Fe N° 1859, Barrio Las Vertientes, ciudad de Villa Carlos Paz, se resolvió por unanimidad designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatuario de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: RAMON DANIEL VILLADA, D.N.I. 18.658.302 y DIRECTORA SUPLENTE: ANA MARIA PEREYRA, D.N.I. 18.494.864. Los cargos del Directorio fueron aceptados en asamblea general ordinaria de fecha veintidós (22) de octubre de 2019.-

1 día - N° 237508 - \$ 319,95 - 05/11/2019 - BOE

ITEM EDIFICADORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 02 de octubre de 2019, por unanimidad de votos de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, se aprobó el balance de liquidación final de la sociedad y el proyecto de distribución, la cancelación registral ante el Registro Publico de la provincia de Córdoba y antes recaudadores de cualquier jurisdicción, de modo especial AFIP y Dirección General de Rentas de Pcia de Córdoba denunciando así cese de activi-

dades de la sociedad. Se designo a Ingeniero Tíndaro SCIACCA, DNI 14.155.632 depositario de los libros y demás documentación social quien aceptó la misma en ese acto fijando domicilio especial para cualquier cuestión relativa a dichos elementos en calle pública S/N de la localidad de Villa Ciudad de América, Pcia. de Córdoba

1 día - N° 237592 - \$ 452,55 - 05/11/2019 - BOE

PEDRERA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 13. En la Ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de junio del año 2019, siendo las 9.00 hs se reúnen en la sede social de la "PEDRERA S.A." el honorable directorio integrado por su presidente Señor Guillermo Juan Segura, a fin de considerar el siguiente tema: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta ; 2) aprobación de la gestión del presidente y 3°) elección de nuevo directorio para el periodo 15/6/2019 al 31/12/2021. Abierto el acto por el Sr. Presidente expresa que respecto el primer punto del orden del día informa que el 31/12/2018 venció el plazo de duración del mandato del directorio de acuerdo a lo estipulado en el art. 7° del Estatuto de la sociedad, por lo que corresponde el nombramiento de un nuevo directorio por el plazo de 3 ejercicios o sea para los ejercicios que corren del 1/1/2019 al 31/12/2021. Pasando al tratamiento del segundo punto del orden del día, el presidente dice que atento a la necesidad de nombramiento de nuevo directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el próximo día 24 de junio del año 2019 a las 9.00 horas en la sede social de la sociedad a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para la suscripción del acta; 2) Aprobación de la gestión del presidente, 3) Elección de director titular en su carácter de presidente y director suplente y 4) cambio de domicilio social. Atento que la asamblea en cuestión revestirá el carácter de unánime en los términos del art. 237 último párrafo de la ley de Sociedades, se omitirá la publicación de edictos de la convocatoria. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.00 horas, previa lectura de la misma es suscripta por el Sr. Presidente de la sociedad. Firmado Dr Guillermo Segura- Presidente Natalia Girini Palacios directora suplente.

1 día - N° 237598 - \$ 1113,60 - 05/11/2019 - BOE

PEDRERA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10. En la Ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de junio del año 2019, siendo las 9.00 hs se reúnen en la sede social a los fines de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la "PEDRERA

S.A." con la asistencia de los accionistas cuya nómina y datos obran en el LIBRO DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA GENERALES " El Sr. Presidente Dr. Guillermo Segura, informa que el capital presente representa el 100% del capital social suscrito, asumiendo la asamblea el carácter de unánime razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. No habiéndose formulado objeciones por parte de ninguno de los presente se declara abierta las deliberaciones pasando a considerar el primer punto del orden del día que dice: "1) designación de dos accionistas para firmar el acta" Con tal motivo se designa por unanimidad al Sr. Guillermo Segura y la Sra. Natalia Girini Palacios, quienes suscriben el acta respectivamente. Seguidamente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día que textualmente dice "2) aprobación de la gestión del presidente", en tal sentido expresa el Sr. Presidente que pone a consideración de la accionista Sra. Natalia Girini Palacios, la aprobación de la gestión atento que como accionista debe abstenerse de aprobar su propia gestión lo que queda exclusivamente a consideración de la accionista Sra. Natalia Girini Palacios. En este estado toma la palabra la Sra. Girini Palacios y dice que aprueba sin reservas la gestión como administrador societario del Dr. Guillermo Segura. En este estadio se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que dice: "3º) elección de nuevo directorio para el periodo 15/6/2019 al 31/12/2021" Expresa el Sr. Presidente que mociona la designación del Sr. Cavazzon como Presidente de honorable directorio y en el cargo suplente a la Sra. Girini por tres ejercicios o sea de los ejercicios 2019 – 2020 y 2021. Luego de un debate se aprueba por unanimidad la moción del Sr. Presidente y en consecuencia se elige para integrar el directorio por los periodos indicados supra al Sr. Nelson Fabián Cavazzon (DNI 22.794.415) en el cargo de Presidente y a la Sra. Natalia Girini Palacios (DNI 24.689.548) en el cargo de director suplente. En este acto toma la palabra el Sr. Nelson Fabián Cavazzon y dice que acepta el cargo para lo cual fue designado y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley 19.550, constituye domicilio especial en calle Camino a San Carlos Km 8 ½ Mza 2 lote 16 de esta ciudad de Córdoba. Seguidamente toma la palabra la Sra. Natalia Girini Palacios (DNI 24.689.548) y dice que acepta el cargo para lo cual fue designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incom-

patibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley 19.550, constituye domicilio especial en calle Camino a San Carlos Km 8 ½ Mza 2 lote 16 de esta ciudad de Córdoba. En este estadio se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que dice: "4º) cambio de domicilio social., El Sr Presidente en ejercicio informa que atento el cambio en la estructura accionaria, la nueva conformación societaria a decidido el cambio del domicilio social a calle Paraguay n° 320 Piso 2° of. B de esta ciudad de Córdoba, Lo que ha puesto a consideración de los Sres. Accionistas se aprueba por unanimidad No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas del día indicado supra.

1 día - N° 237599 - \$ 2308,30 - 05/11/2019 - BOE

NEXUS AMÉRICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 17/10/2019 se designa un nuevo Directorio hasta completar mandato: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Pablo CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.980; DIRECTOR SUPLENTE: Diego CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.979.-

1 día - N° 237350 - \$ 175 - 05/11/2019 - BOE

RADAR S.R.L

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL (CESION DE CUOTAS, CAMBIO DE SEDE)

Por Acta de reunión de socios de fecha 02/09/2019 de RADAR S.R.L., se resolvió la transferencia de la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas de titularidad del socio GABRIEL LUIS VETUSTO DNI 22.220.501 a favor del Sr. JOEL ROMAN AVERO KLOSTER, DNI N° 36.540.540 y la transferencia de la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA (350) cuotas de titularidad del Socio DARIO ROBERTO VETUSTO DNI N°25.080.023 a favor del Sr. GUILLERMO IVAN AVERO ARIAS, DNI N°36.239.887. Quedando como únicos socios el Sr. JOEL ROMAN AVERO KLOSTER, DNI N° 36.540.540, argentino, soltero, de 27 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle independencia 294, del barrio San Lorenzo, ciudad de Crespo, Entre Ríos, y el Sr. GUILLERMO IVAN AVERO ARIAS, DNI N° 36.239.887, argentino, soltero, de 27 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Pedro Roasenda s/n entre calles 5 y 7, barrio Villa Rio Santa Rosa, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba. A su vez se resolvió la modificación del contrato social de RADAR S.R.L en la clausula PRIMERA en relación al domicilio de su sede so-

cial: tendrá su domicilio en Córdoba, con sede social, administrativa y legal en Av. Pedro Roasenda s/n entre calle 5 y 7, barrio Villa Santa Rosa, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarse, como así mismo, instalar sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera del país. Se modifica la clausula cuarta del contrato social en relación a la nueva composición del capital social.

1 día - N° 237942 - \$ 2002,50 - 05/11/2019 - BOE

AGRO ALLIANCE S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Octubre de 2016 se resuelve fijar el domicilio de la sociedad en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, constituyendo la sede social en calle León Schneider N° 4440 de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo se resuelve elegir como director titular al Sr. Alfredo Eugenio Sattler, D.N.I. N° 16.741.216 y como director suplente al Sr. Normando Carlos Biglione, D.N.I. N° 10.251.671, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 3 del 12 de Octubre de 2016 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Eugenio Sattler; Director Suplente: Normando Carlos Biglione. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Octubre de 2016.

1 día - N° 237632 - \$ 964,85 - 05/11/2019 - BOE

BALUBE S.A.S

MALAGUEÑO

RATIFICACIÓN DE REUNION DE SOCIOS

Por Reunión de Socios N° 2, de fecha 01/11/2019, se ratifica en todos sus términos la Reunión de Socios N° 1, de fecha 27/09/2019. El presente edicto es complementario del Edicto 233871, publicado el 17/10/2019.

1 día - N° 237825 - \$ 325 - 05/11/2019 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y para el día 26 de Noviembre de 2019 a las 13.00 horas en segunda convocato-

ria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2019. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes y sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19550 y modificatorias.

5 días - N° 238001 - \$ 8581,25 - 11/11/2019 - BOE

SOLUCIONES HIDROTÉRMICAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 9 del 22-03-2016 fueron designados directores titulares para el periodo 31-03-2016 al 31-03-2019 por el término de tres ejercicios, Catalina Jaccard DNI 25.081.613 y Agustina María Jaccard DNI 30.125.984 Por acta de Directorio N° 11 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Catalina Jaccard, Director Suplente: Agustina María Jaccard.-

2 días - N° 236351 - \$ 1155 - 06/11/2019 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12 de abril de 2019, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 237349 - \$ 175 - 05/11/2019 - BOE

TRANSPORTE PUCARA S.A.

ASAMBLEA ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que mediante acta de asamblea de fecha 07/01/19 se procedió a Elección de Directores titulares y suplentes de la firma Transporte Pucara S.A. Previamente se decide por una-

nimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y un (1) director suplente, por el término de dos (2) ejercicios; Seguidamente se decidió por unanimidad designar Director Titular y Presidente de la sociedad al Sr. Bruno Camilo Mor, por el término de dos ejercicios, y Director Suplente la Sra. Daniela Vanina Mor, por el término de dos ejercicios. Presentes en este acto, los Sres. Bruno Camilo Mor DNI 93.602.427 y Daniela Vanina Mor dni 27.078.267, aceptan formalmente los cargos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no se hayan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.-

1 día - N° 238061 - \$ 1113,75 - 05/11/2019 - BOE

XYZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 11/03/2019, se designaron dos directores titulares: Sr. Nicolás Adámoli DNI N° 31.843.744, el que resultó designado como Presidente del Directorio y Sr. Marcos Gabriel Adámoli, DNI N° 29.964.924, elegido como Vicepresidente. Asimismo, en virtud que la sociedad prescinde de Sindicatura se procedió a nombrar como directora suplente a la Sra. María Susana Cabrera, DNI N° 10.333.718. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos.

1 día - N° 236990 - \$ 290,70 - 05/11/2019 - BOE

PAUPI S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2019, por unanimidad se resolvió: Modificar parcialmente el Estatuto Social, disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "PAUPI S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina.-" Todos los demás artículos del estatuto social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 237232 - \$ 258,20 - 05/11/2019 - BOE

AUTOMOTORES MAIPU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, ratificada y rectificada por Asamblea Ordinaria del 12 de abril de 2019 se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDEN-

TE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 237346 - \$ 178,90 - 05/11/2019 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES

Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba, a las Elecciones a realizarse el día 24 de Noviembre del 2019, de 10:00 a 18:00 hs., en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751 del Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir: Presidente, Vice-Presidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas: (por dos años) Tres Titulares – Un Suplente. "La Comisión Directiva" Fdo. Elder D. Wolff, Presidente, Carlos A. Ciravegna, Secretario.

3 días - N° 237440 - \$ 926,70 - 07/11/2019 - BOE

FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES

"BRIG. SAN MARTÍN" S.A. (FADEA)

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 57, de fecha 28 de mayo de 2019 se llevó a cabo la designación de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora, propuestos por el Sr. SÍNDICO GENERAL DE LA NACIÓN mediante expediente EX-2018-21747269-APN-SIGEN: SÍNDICOS TITULARES: Dra. Damiana Raquel PONFERRADA (DNI N° 20.213.174), Dr. Oscar GUILLANI (DNI N°17.255.829) y Cr. Alejandro Mario ROISENTUL WUILLAMS (DNI N° 16.582.666); SÍNDICOS SUPLENTE: Dr. Javier Rodrigo SIÑERIZ (DNI N° 21.690.750), Cr. Walter Antonio PARDI (DNI N° 14.379.425) y Cra. Sandra AUDITORE (DNI N°17.804.147). Córdoba, 30 de octubre de 2019.

1 día - N° 237457 - \$ 838,35 - 05/11/2019 - BOE

BELEN SOCIEDAD ANÓNIMA

JESUS MARIA

NUOVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 38 de fecha 05 de Agosto de 2019, y Acta de Directorio N° 137 de fecha 05 de Agosto de 2019 se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: CARLOS

ALEJANDRO ILARI DNI 12.241.678 Vicepresidente: GABRIELA DEL LUJAN AUDAGNA DNI 22.078.113, Director Titular: FLORENCIA MARIA ILARI, DNI 39.420.106, Director Suplente: DELFINA MARIA ILARI DNI 41.523.251.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Abril de 2019 hasta el 31 de Marzo de 2020.- (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 237497 - \$ 259,50 - 05/11/2019 - BOE

SUPER CORDOBA A GRANEL S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/10/2019, por unanimidad se resolvió: Modificar parcialmente el Estatuto Social, disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad constituye su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina. Mediante resolución del Directorio, la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero." y "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea podrá designar igual o menor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, será obligatoria la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio designado elegirá, en su primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un Presidente. En Caso de que el número de Directores sea mayor a uno, el Directorio elegirá a un Vicepresidente, quien suplirá al presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal."- Todos los demás artículos del esta-

tuto social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 237230 - \$ 966,70 - 05/11/2019 - BOE

LA APASANCA S.R.L

MARCOS JUAREZ

MODIFICACION OBJETO SOCIAL

Por acta del 24/10/2019 se reúnen los socios Jorgelina VENTURI, DNI 32.563.633, arg, soltera, nacida el 2/2/1987, comerciante, domiciliada en Juan Jose Paso 245 de Inrville, Prov Córdoba; y Alejandro Dario BALEANI, DNI 24.747.226. arg, soltero, nacido el 17/11/1975, productor agropecuario, domiciliado en Av. del Agricultor n°136 Inrville, Prov Córdoba, a los fines de tratar: MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL: se modifica la cláusula DOS del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: DOS: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con terceros las actividades de: A) actividades de explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción y de servicios agropecuarios, prestación de servicios agropecuarios, compra, venta, arrendamiento, aparcería y todo tipo de explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo; b) Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola; C) servicios agrícolas (servicios de fumigación-pulverización terrestre, servicios de siembra, servicios de cosecha mecánica y otros); D) transporte automotor de mercaderías y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros; E) compra, venta, permuta, distribución, representación, intermediación, importación y

exportación, consignación, de productos y sistemas electrónicos, programas de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos y aplicaciones en general en especial dedicados a la actividad agropecuaria y de logística; F) Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; G) celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio participe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional. Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Todo de la razón social LA APASANCA S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio en relación a la matrícula 22539-B.- Juzgado 1ra Inst. 1ra Nom. C.C. CyFlia de Marcos Juárez-Tonelli Jose Maria, Juez. María José Gutiérrez Bustamante-Secretaria.

1 día - N° 237431 - \$ 2459,10 - 05/11/2019 - BOE